

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 47 Miércoles 24 de febrero de 2021

Sec. IV. Pág. 11371

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8887 ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.-Se ha declarado en concurso a GERARDO GABASA GRACIA y DELIA GISTAO SARNAGO, en procedimiento número 327-2020-F y N.I.G 5029747120200000650.
 - 2.-Carácter del concurso: Consecutivo.
 - 3.-Fecha de declaración: 18 de febrero de 2021.
- 4.-Deudor en concurso: D. Gerardo Gabasa Gracia, con DNI 17.194.760-Y y Dña. Delia Gistao Sarnago, con DNI 17.699.167-T.
 - 5.-Facultades de administración: Suspendidas.
 - 6.-Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
 - 7.-Administración concursal:
- D. Enrique Aguado Aguaron, con domicilio en Calle Tarragona, 14, Local, de Zaragoza. y dirección electrónica: comunicaciones@aguado-consultores.com
- 8.-Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
 - 9.-La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 19 de febrero de 2021.- La letrada de la administracion de justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A210010513-1